



TRANSPARENCIA

Rendición de Cuentas
5 – 2014

Órgano informativo del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica para la rendición de cuentas.

La Junta Directiva ha mantenido un seguimiento estrecho al estado del cumplimiento de las normas correctivas propuestas en el plan remedial del caso de los EBAIS de la CCSS administrados por la UNIBE.



En Sesión de Junta

Un grupo de miembros de la Junta Directiva, encabezados por el Dr. Edgar Zeledón, se reunieron con la señora Ministra de Salud, Dra. María Elena López, con quien abordaron, entre otros, temas sobre registros sanitarios, política de medicamentos, Reglamento de Visita Médica y la modificación del Reglamento Interno del Colegio de Farmacéuticos concerniente al Tribunal de Honor, así como sobre la demanda ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

Cabe destacar que, posterior a esta cita, la Ministra firmó el reglamento de Visita Médica y el de Interno del Colegio, con lo cual pudieron avanzar a la siguiente etapa de su proceso de aprobación final.

La Junta Directiva ha mantenido un seguimiento muy cercano al estado del cumplimiento de las medidas correctivas propuestas en el plan remedial del caso de los EBAIS de la Caja Costarricense de Seguro Social

(CCSS), administrados por la UNIBE.

De acuerdo con información suministrada por el Departamento de Fiscalía, las irregularidades detectadas y señaladas se han ido corrigiendo satisfactoriamente pero "poco a poco".

La Junta Directiva en apego a su responsabilidad hacia la salvaguarda de la calidad, eficacia y seguridad de los productos de interés sanitario, interpuso un recurso de amparo contra la Ministra de Salud, con el objetivo de que se anule el transitorio establecido en el numeral 3º del Decreto Ejecutivo N° 38498-S, y que se le ordene al Ministerio de Salud tramitar las solicitudes de registro y renovación de productos naturales medicinales en estricto apego a lo dispuesto en el "Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 11.03.64:11 Productos Farmacéuticos. Productos Naturales Medicinales para Uso

Humano. Requisitos de Registro Sanitario".

Además, se solicita que se le ordene al Ministerio de Salud verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el "Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 11.03.64:11 Productos Farmacéuticos. Productos Naturales Medicinales para Uso Humano. Requisitos de Registro Sanitario", en todas aquellas solicitudes de registro o renovación de productos naturales medicinales que hayan sido tramitadas a la fecha de acuerdo con el transitorio, artículo 3º del Decreto Ejecutivo N° 38498-S.

Este recurso está en revisión por parte de las autoridades.

La Junta Directiva ha realizado un profundo análisis de las participaciones del Colegio en organismos internacionales como la Federación Internacional de



Farmacia (FIP) o el Foro Farmacéutico de las Américas, así como de los viajes que funcionarios y miembros de este cuerpo colegiado han llevado a cabo a congresos, reuniones y asambleas, esto con el objetivo de validar la pertinencia de estas membresías y los beneficios que estas le ofrecen a los colegiados.

De primera entrada, la Junta Directiva decidió mantener la membresía en la FIP –pero no participar en el congreso del 2014 que se realizó en Bangkok- y del Foro Farmacéutico de las Américas.

En el caso de este último, desde enero 2014 la Dra. Lorena Quirós Luque renunció a su puesto como Secretaria Técnica pero se mantuvo vinculada, por solicitud de las mismas autoridades de este organismo, hasta octubre pasado, momento en el que el nuevo Secretario asumió funciones. La Junta Directiva acordó no mantener la sede de la Secretaría Técnica en Costa Rica.

Asimismo, la Junta Directiva acordó establecer un procedimiento estandarizado para que funcionarios o miembros de junta, a quienes se les asigne asistir a actividades internacionales, en representación del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica, brinden un informe escrito de lo acontecido en dicha actividad.

En el caso de la denuncia interpuesta por el Colegio contra la CCSS y el Ministerio de Salud en relación con el despacho de medicamentos en las sedes de EBAIS sin la presencia de regente farmacéutico, la Caja solicitó una conciliación, cuyos términos están siendo estudiados por la Junta Directiva, para asegurar su apego al objetivo de que los

medicamentos solo sean despachados por profesionales en farmacia.

El Colegio participará en la elaboración de un capítulo de un libro que se está produciendo en Arabia Saudita sobre “La Farmacia y los países en desarrollo”, en el cual se abordará el estado de la farmacia en África, Asia, Medio Oriente, el este de Europa y América Latina.

La Junta Directiva, tomando en cuenta la cantidad de irregularidades encontradas en establecimientos farmacéuticos –las cuales han llevado incluso a sanciones disciplinarias para colegiados- acordó que el Departamento de Fiscalía dirigiera una nota a los directores de la Carrera de Farmacia de las diferentes universidades del país, comunicándoles de la situación actual con respecto al tema del control de psicotrópicos y estupefacientes y de las sanciones que se han impuesto a colegas en los tribunales externos al Colegio de Farmacéuticos.

Asimismo, autorizó a la Fiscalía para que coordine una reunión con los profesores del curso de Legislación Farmacéutica de las diferentes universidades para conversar sobre este tema, desde el punto de vista preventivo.

Además, se le ofrecerá de forma gratuita a las diferentes universidades el Taller de Manejo Correcto de Psicotrópicos y Estupefacientes para sus profesores.

La Comisión especial conformada para revisar el tema de la tarifa de hora de regencia y salario mínimo farmacéutico ha mantenido un trabajo continuo y, recientemente, la Junta Directiva acordó acoger su recomendación de efectuar una consulta a la Procuraduría General de la República para determinar la potestad del Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica para fijar los salarios mínimos del profesional en Farmacia.

Hacia afuera

El Colegio abre sus puertas a estudiantes de diversos colegios técnicos para que realicen en nuestra institución su práctica profesional. Reciente se recibieron estudiantes de la Sección Técnica Nocturna del Colegio Monseñor Sanabria, quien brindó apoyo a los diferentes departamentos administrativos, realizando una práctica profesional para la carrera técnica de secretariado ejecutivo.

En el caso de la denuncia interpuesta por el Colegio contra la CCSS y el Ministerio de Salud en relación con el despacho de medicamentos en las sedes de EBAIS sin la presencia de regente farmacéutico, la Caja solicitó una conciliación, cuyos términos están siendo estudiados por la Junta Directiva.



Hacia afuera

Representantes de la Junta Directiva sostuvieron una reunión con autoridades del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) para dar seguimiento al estado del trabajo realizado en conjunto en relación con los criterios específicos de calidad para la acreditación de la carrera de farmacia.

La dirección del SINAES sugirió que el Colegio de Farmacéuticos presente un proyecto de mejoramiento de la profesión, cuyos objetivos serían: analizar los planes de estudio de las diferentes facultades o escuelas de farmacia de Costa Rica, con la finalidad de conocer la distancia que hay entre ellos y los referentes internacionales; proponer acciones de mejora en el caso de que haya asimetrías en los planes curriculares; y, capacitar a los docentes de las carreras de Licenciatura en Farmacia en metodologías novedosas que permitan potenciar el aprendizaje de sus estudiantes.

En este sentido, la Junta Directiva, por unanimidad, aprobó enviarle el "Proyecto de Mejoramiento de la Educación Farmacéutica en el Marco de la Regulación SINAES-Colegio de Farmacéuticos".

Los fiscales adjuntos y otros representantes del Colegio ante la Junta de Vigilancia de Drogas y Estupefacientes del Ministerio de Salud participaron en la "V Conferencia Latinoamericana sobre Políticas de Drogas", realizada en setiembre anterior.

El Colegio de Farmacéuticos asumirá, en 2015, la dirección de

la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, para lo cual se habilitará un espacio adecuado de manera que la secretaría de este ente ejerza sus funciones.

Farmacéuticos en los medios

Telenoticias difundió, en octubre anterior, una serie de tres reportajes sobre el tema del precio de los medicamentos.

Entre las fuentes entrevistadas estuvo nuestro colega Fernando NG, de la Farmacia El Puente, quien se refirió al tema desde su punto de vista como propietario de ese establecimiento farmacéutico.

La Dra. Beatriz Badilla Baltodano, integrante de nuestra Junta Directiva, da declaraciones a Telenoticias en el marco de la presentación de resultados de la jornada de recolección de medicamentos no utilizables llevada a cabo por la UCIMED.

La Junta Directiva ha analizado los beneficios de la participación del Colegio en organismos internacionales como la FIP y el Foro Farmacéuticos de las Américas y ha decidido mantener la membresía en ambas.



Recuerde



La asamblea no es solo venir a votar. Usted es parte de la toma de decisiones.